



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0206 del 13 de mayo de 2021

Pág. 1 de 2

**“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

## **EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

### **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo.

Que la servidora pública LILIBETH CARLINA ROMERO PINTO identificada con la C.C. 40.936.502 quién desempeña el empleo de Almacenista General - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Código 215 Grado 24 de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría, se encontrará en vacaciones a partir del 18 de mayo de 2021.

Que según lo dispuesto en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015, los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la citada Dirección, se encargará de la misma al servidor público HÉCTOR FABIO VARGAS GONZÁLEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.748.078, con Derechos de Carrera, Profesional Universitario Código 219 - Grado 16, asignado a la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Almacenista General - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Código 215 Grado 24.

Que, en mérito de lo anterior,

### **RESUELVE:**

**Artículo 1.- Encargar** de las funciones del empleo de **Almacenista General - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Código 215 Grado 24**, de libre nombramiento y remoción al servidor público HÉCTOR FABIO VARGAS GONZÁLEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.748.078, con Derechos de Carrera, Profesional Universitario Código 219 - Grado 16, de la planta de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0206 del 13 de mayo de 2021

Pág. 2 de 2

**“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

empleos de esta Secretaría, con derechos de carrera administrativa, sin perjuicio del ejercicio del cargo del cual es titular, **a partir del 18 de mayo de 2021 y mientras la ausencia de su titular.**

**Artículo 2.-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**Artículo 3.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2021

**HUGO ACERO VELÁSQUEZ**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Nohora Teresa Villabona Mujica – Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional